



**EUSKOREGITE**

Portal para la información y gestión  
de la INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

**INFORME de seguimiento de la gestión del Registro de Inspecciones Técnicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi -EUSKOREGITE-**

Fecha

30 de Junio de 2024

# Índice

<b>1.</b>	<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>DATOS DEL REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS .....</b>	<b>4</b>
3.1.	Edificios obligados.....	5
3.2.	ITEs realizadas, en proceso de tramitación .....	6
3.3.	ITEs publicadas en el Registro de Inspecciones .....	7
3.4.	Análisis de las ITEs publicadas.....	9
3.4.1.	Grados de intervención Identificados .....	9
3.4.2.	Subsanaciones publicadas .....	12
3.4.3.	Planes de Uso y Mantenimiento .....	12
3.4.4.	Eficiencia energética .....	13
3.4.5.	Accesibilidad.....	15
3.4.6.	Listado de ayuntamientos que han registrado ITEs.....	17

## 1. ANTECEDENTES

El Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios (ITEs) de la CAPV, denominado Euskoregite, comenzó su andadura con fecha 2 de junio de 2014, conforme a los criterios establecidos en la normativa por entonces vigente, **Decreto 241/2012 de 21 de noviembre y Decreto 80/2014 de 20 de mayo**.

Con fecha 18 de enero de 2016 fue modificado el procedimiento de inscripción en el Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios, creando las primeras aplicaciones informáticas que permitan la gestión informática de las inspecciones. Para ello se facilitó a los ayuntamientos la herramienta denominada "REMITE", y desde esta herramienta realizaban la inscripción en el citado registro general Euskoregite.

Con motivo de la publicación del **nuevo Decreto 117/2018**, de 24 de julio y la necesidad de realizar una renovación del sistema informático de las aplicaciones existentes, junto con la intención de sumarnos al compromiso de transparencia y medioambiental mediante la gestión telemática de los procesos, en 2018 comenzaron los trabajos de diseño de una nueva Plataforma Euskoregite, cuyo pleno funcionamiento comenzó el pasado 8 de junio de 2020.

El contenido de este documento, se adapta en la medida de lo posible a los publicados anteriormente, pero incorporando ciertos cambios que vienen obligados por la nueva sistemática de explotación de datos que ha incorporado la **nueva plataforma de Eukoregite**, y que en informes futuros irá tomando su forma definitiva, en función de la implantación completa de las diferentes funcionalidades.

La cronología de la implantación del nuevo sistema, se resume en los siguientes hitos:

- . el 6 de abril 2020, quedaron cerradas las herramientas de gestión de ITEs, tanto la nueva como las anteriores, periodo en el que se realizó la migración de datos entre ambas, y periodo en el que no fue posible la tramitación de ningún expediente. Este estado se prolongó durante dos meses. También con fecha de 6 de abril, quedó abierto el módulo del personal técnico, que permitía su utilización para habituarse al nuevo sistema, pero no permitía la firma de los informes.
- . el 1 de mayo 2020, se permitió la firma de los expedientes a través de la nueva aplicación.
- . el 8 de junio 2020, se habilitaron todas las funcionalidades del nuevo sistema, por lo que a partir de esta fecha ya era posible la firma y tramitación de los expedientes en la nueva plataforma.

. el 2 de noviembre 2020, se volvieron a abrir las herramientas de gestión de ITEs anteriores para que se pudiesen registrar los expedientes que estaban pendientes y no había dado tiempo a tramitar antes del primer cierre.

. el 2 de enero 2021 se cerró definitivamente las herramientas de gestión de ITEs. Se podrá acceder para consultar la información, pero no se podrán registrar nuevos datos porque el proceso de la segunda y definitiva migración ha comenzado.

. Dado que a lo largo del segundo trimestre del 2020 no fue posible la tramitación de nuevos expedientes de ITE, por no estar habilitadas las herramientas de registro, el informe del primer trimestre redactado con fecha de 31 de marzo de 2020, prolongó su vigencia a lo largo del segundo trimestre del 2020.

. Con fecha 31 de marzo del 2023 se realiza el primer informe de seguimiento, íntegramente con la base de datos de la plataforma Euskoregite y los datos obrantes en la misma. Esta modificación puede generar un ajuste en los datos del informe del primer trimestre de 2023 con los anteriores.

. El 31 de marzo del 2024 se realiza el primer informe de seguimiento con la aplicación HTML, obteniendo los datos de la plataforma Euskoregite. Esta modificación también puede generar un ajuste en los datos del informe del primer trimestre de 2024 con los anteriores.

## 2. OBJETIVO

**El objetivo de este informe es hacer públicos los datos recabados en el actual Portal de Euskoregite hasta fecha de 30 de junio de 2024.**

La Inspección Técnica de Edificios constituye el documento que permite a las personas propietarias de un edificio de uso predominantemente residencial, que tengan una antigüedad superior a cincuenta años, conocer su estado de conservación, disponiendo así de una orientación sobre la actuación necesaria de cara a asegurar su estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación. Además, permite conocer el estado en referencia a la eficiencia energética y a la accesibilidad.

A través de este informe se estudian los datos relativos a la asistencia técnica derivados del funcionamiento del Registro, al grado de cumplimiento de los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco en cuanto al registro de ITEs, número de inscripciones

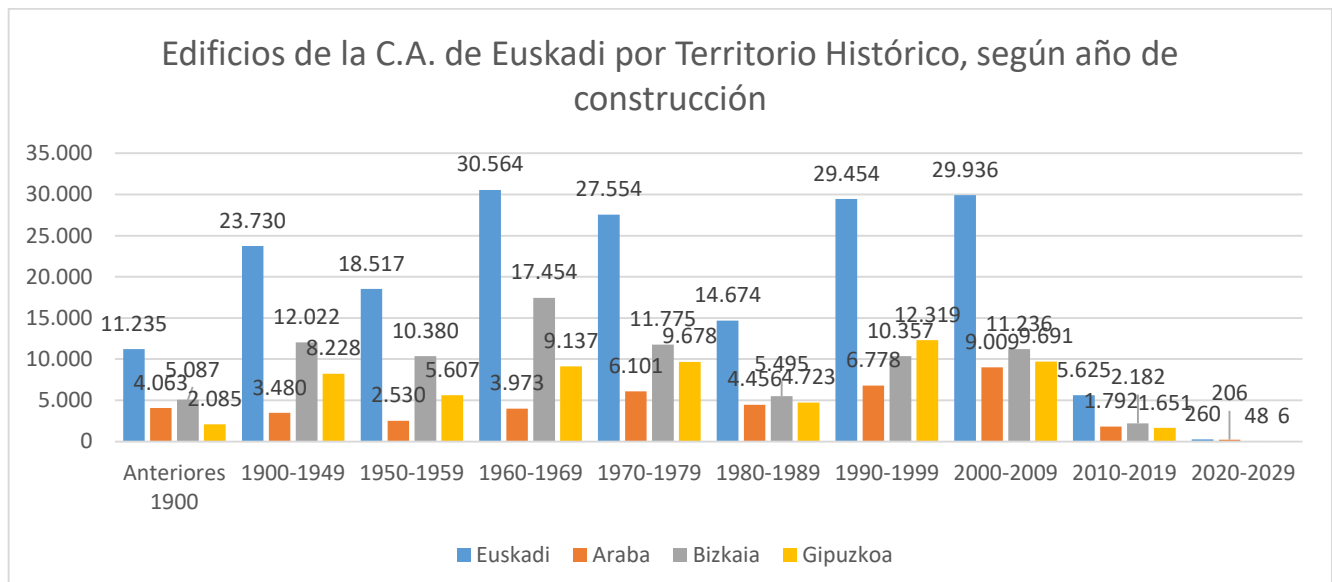
acumulado, análisis de las ITEs inscritas, así como las acciones de comunicación y formación impartidas y previstas, desde la entrada en vigor del Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios de la CAPV.

De igual manera, se detallan otros trabajos realizados relacionados con el Registro de Inspección de la Comunidad Autónoma de Euskadi (EUSKOREGITE).

### 3. DATOS DEL REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS

Euskadi dispone de uno de los parques de edificios más antiguos de Europa. Aunque en los últimos años se vienen alcanzando niveles récord en la realización de obras de rehabilitación, el reto que queda por delante es considerable, tal y como se asume en el Pacto Social por la Vivienda 2022-2036 de Euskadi.

Según los datos de Eustat, uno de cada tres edificios de Euskadi fue construido hace más de 70 años, mientras que algo menos del 20% ha sido construido en este Siglo XXI. Esta notable antigüedad del parque de edificios vasco supone un gran reto para las políticas de rehabilitación.



### 3.1. Edificios obligados

---

Conforme al actual decreto vigente (D117/2018 de 24 de julio), los edificios obligados a disponer de una Inspección Técnica de Edificios serán aquellos, de **uso predominantemente residencial, que tengan una edad superior a cincuenta años** a contar desde la fecha de finalización de las obras de nueva planta o de la reforma integral del mismo.

Las inspecciones deberán presentarse ante el ayuntamiento correspondiente dentro del año siguiente a aquel en el que el edificio cumple cincuenta años (excluidos los edificios de uso residencial unifamiliar que no tengan fachada a vía o espacio de uso público que lo presentarán ante el ayuntamiento, a requerimiento de este).

Para el cálculo de los **edificios obligados** manejado en el presente informe se han considerado, conforme a los datos existentes en la base de datos de EUSTAT, a fecha del informe, aquellos edificios **cuyo año de construcción o de reforma integral es igual o anterior a 1973, descontando** los edificios indicados como **Exentos** en la plataforma Euskoregite. Los edificios indicados como exentos corresponden tanto a los edificios que se encuentran fuera del ámbito de aplicación, como los que se encuentran exentos de presentación de ITE hasta requerimiento del ayuntamiento.

	<b>EDIFICIOS OBLIGADOS</b>
ÁLAVA	13.922
BIZKAIA	45.140
GIPUZKOA	26.393
<b>TOTAL</b>	<b>85.455</b>

La base de datos podrá ser susceptible de modificaciones, por lo que el total de edificios residenciales obligados a realizar la ITE puede sufrir variaciones con respecto a los contemplados actualmente.

### 3.2. ITEs realizadas, en proceso de tramitación

---

A lo largo del proceso de ITEs, previo a ser publicadas en el Registro General de Inspecciones Técnicas, van pasando por diferentes estados que se identifican a continuación:

**FIRMADA-** Inspecciones Técnicas elaboradas y firmadas por el personal técnico, que se encuentran pendientes de ser enviadas a los ayuntamientos para su tramitación.

**ENVIADA-** Inspecciones Técnicas enviadas a los ayuntamientos, a través de la propia plataforma de Euskoregite, que se encuentran pendientes de tener asignado un número de registro municipal.

**RECEPCIONADA-** Inspecciones Técnicas presentadas ante los ayuntamientos que, contando con su correspondiente registro municipal, se encuentran pendientes de ser publicadas en el Registro de Inspecciones Técnicas EUSKOREGITE.

En el siguiente cuadro se detalla en conjunto de inspecciones que, a fecha de 30 de junio de 2024, se encuentran en alguno de los estados anteriormente descritos, y por lo tanto pendientes de alguna acción por parte de los distintos agentes intervinientes, previo a ser publicadas en el Registro de Inspecciones.

	FIRMADAS	ENVIADAS	RECEPCIONADAS	TOTAL en el sistema, en proceso de tramitación
ÁLAVA	145	32	92	269
BIZKAIA	672	295	1.242	2.209
GIPUZKOA	371	121	685	1.177
<b>TOTAL</b>	<b>1.188</b>	<b>448</b>	<b>2.019</b>	<b>3.655</b>

Los datos asociados a estas ITEs en proceso de tramitación, no están disponibles en las consultas de la ciudadanía al Registro de Inspecciones, hasta no haber sido publicadas por los servicios municipales a través de la Plataforma de Euskoregite.

### 3.3 ITEs publicadas en el Registro de Inspecciones

Una vez que han sido recibidas las ITEs en el ayuntamiento correspondiente, los servicios municipales, en caso de no encontrar motivo para su rechazo, pasan a PUBLICARLAS en el Registro de Inspecciones de Euskoregite.

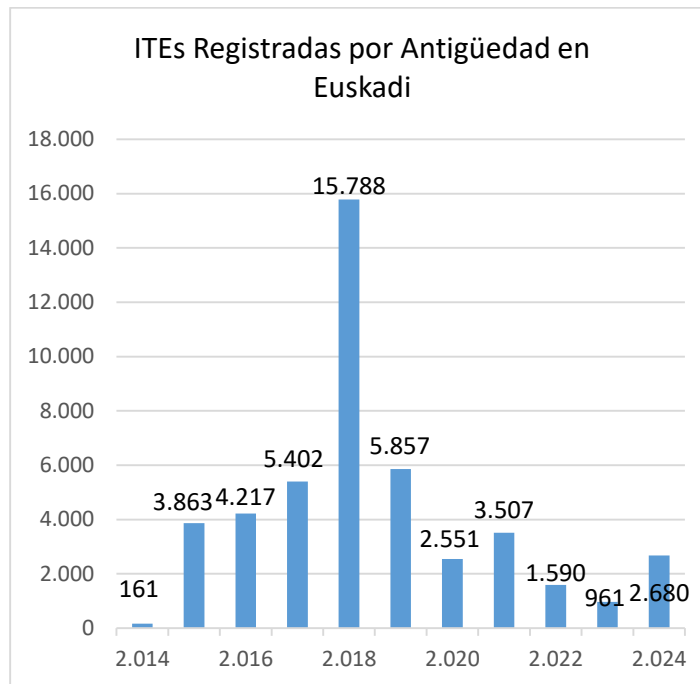
A fecha del presente informe, el número de **ITEs publicadas en el registro de Euskoregite es de 56.357**, de las cuales 46.577 se corresponden con informes realizados a edificios que se encuentran en el ámbito de aplicación del Decreto 117/2018, de 24 de julio, por tener más de 50 años de antigüedad. Significa un grado de cumplimiento del 54,50%.

El resto de ITEs publicadas por otros motivos, 9.780, se refiere a inspecciones entregadas por solicitud de subvenciones, requerimientos de los servicios municipales, o por voluntad de la propiedad.

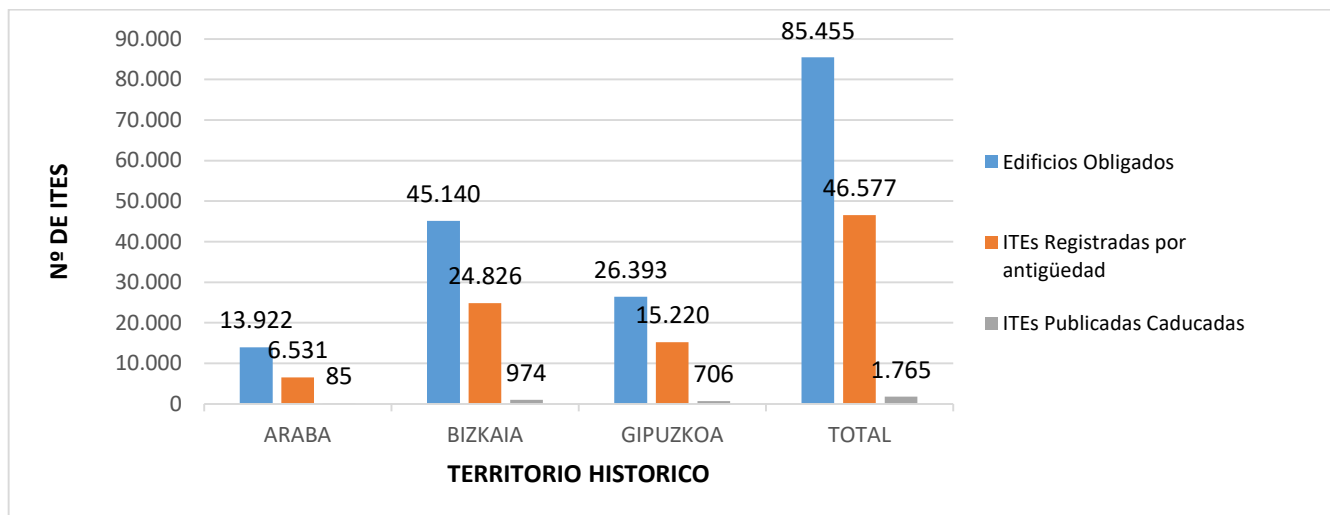
	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
EDIFICIOS OBLIGADOS	13.922	45.140	26.393	<b>85.455</b>
ITEs <b>PUBLICADAS</b> por antigüedad	6.531	24.826	15.220	<b>46.577</b>
Grado de cumplimiento sobre edificios obligados	46,91%	55,00%	57,67%	<b>54,50%</b>
ITES <b>PUBLICADAS</b> por otros motivos	2.217	3.962	3.601	<b>9.780</b>
ITES <b>PUBLICADAS</b> <b>CADUCADAS</b>	85	974	706	<b>1.765</b>
<b>TOTAL ITEs</b> <b>PUBLICADAS</b>	8.748	28.788	18.821	<b>56.357</b>

Tal y como refleja el cuadro superior, del total de edificios obligados a presentar la ITE a fecha del informe se han registrado **46.577 ITEs**, que supone el **54,50 %** del total de edificios obligados.





El grado de cumplimiento de la CAPV a fecha del informe es del **54,50 %**, siendo el número de ITEs de edificios de más de 50 años **46.577**.



### 3.4. Análisis de las ITEs publicadas

---

En los siguientes apartados se analizarán los datos de las ITEs Publicadas, en lo referente a sus grados de intervención identificados, eficiencia energética, accesibilidad y el listado de cada ayuntamiento con las ITEs registradas.

#### 3.4.1. Grados de intervención identificados

---

Entre la información contenida en la ITE, figura el GRADO DE INTERVENCIÓN asociado a cada una de las patologías detectadas en la inspección visual. Se distinguen cinco grados diferenciados, que determinan el plazo máximo en el que deben realizarse las subsanaciones.

**GRADO 1. Actuación Inmediata.** Si se detecta riesgo inminente o de posibles daños a personas. Plazo de 24 horas.

**GRADO 2. Actuación Muy urgente.** Si se detecta deficiencias importantes que a medio plazo pueden suponer daño para las personas. Plazo de 3 meses.

**Grado 3. Actuación Urgente.** Si se detectan deficiencias graves que pueden ocasionar el deterioro rápido del edificio. Plazo máximo de 1 año.

**Grado 4. Actuación Necesaria a medio plazo.** Si se detectan deficiencias puntuales que no afectan al conjunto del sistema.

**Grado 5. Actuación Mantenimiento.** Si no se detectan deficiencias o estas son leves.

En el siguiente cuadro podemos analizar el nº de Edificios con ITEs inscritas en Euskoregite, divididas por territorio histórico y por el grado de intervención más desfavorable de la ITE hasta abril de 2020. Debido a la imposibilidad de realizar otra exportación a partir de abril de 2020, se tiene en cuenta el grado de intervención más desfavorable del edificio. Este grado es el grado de intervención más desfavorable de la ITE actualizado con los grados de intervención resultantes de los certificados de subsanación deficiencias, en el caso de que el edificio disponga de subsanaciones publicadas.

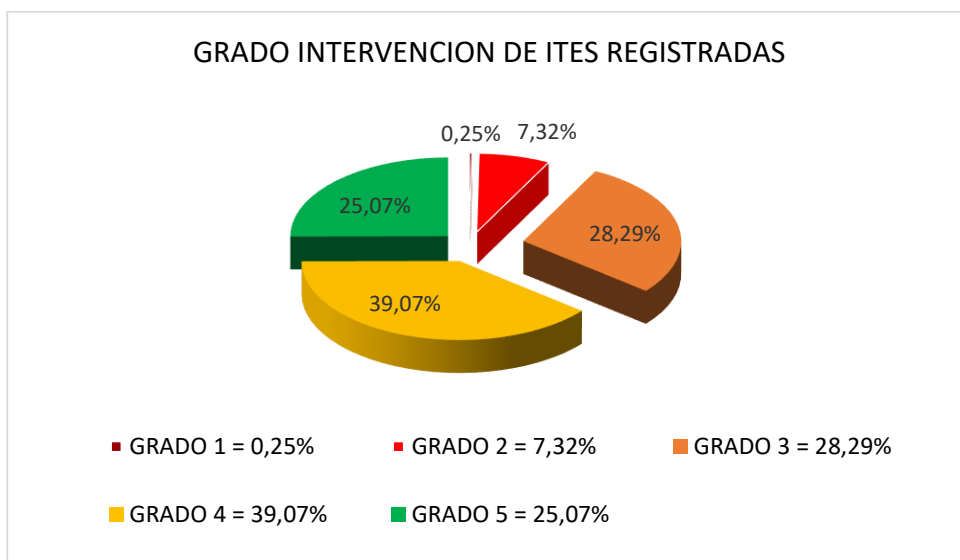
	GRADO DE INTERVENCIÓN	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL ITEs en estado PUBLICADAS	% sobre total de ITEs con grado declarado
OBRA	GRADO 1 INMEDIATA	11	83	39	19.010	35,86%
	GRADO 2 MUY URGENTE	405	2.281	1.194		
	GRADO 3 URGENTE	1.891	7.203	5.903		
MANTENIMIENTO	GRADO 4 MEDIO PLAZO	3.040	10.894	6.777	34.003	64,14%
	GRADO 5 MANTENIMIENTO	2.578	6.674	4.040		
SUMA PARCIAL		7.925	27.135	17.953	<b>53.013</b>	
Sin datos*		823	1.653	868	3.344	
<b>TOTAL</b>		<b>8.748</b>	<b>28.788</b>	<b>18.821</b>	<b>56.357</b>	

\* Se considera como grado de intervención de una ITE, el grado de intervención más desfavorable de todos los elementos y sistemas constructivos de cada ITE junto con los certificados de subsanación de deficiencias publicados.

\*En este grupo SIN DATOS, se incluyen aquellos documentos que en el momento de su redacción no incorporaron los grados de intervención.

Se puede observar que, del total de ITEs publicadas con datos aportados, 19.010, el **35,86%** presentan patologías en grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente) y 3 (urgente), por lo que van a requerir o han requerido obras en un plazo inferior a un año, desde su redacción. Estas obras serán objeto de un expediente de subsanación, que poseerá control administrativo.

El restante **64,14%**, presentan grados 4 (obras necesarias a medio plazo) y 5 (mantenimiento), que el propietario deberá realizar e ir reflejando en el correspondiente Plan de Uso y Mantenimiento.



	GRADO DE INTERVENCIÓN	CUBIERTA	CIMENTACIÓN	ESTRUCTURA	CERRAMIENTOS	ABASTECIMIENTO	SANEAMIENTO	TOTAL	%
<b>OBRA</b>	GRADO 1 <i>INMEDIATA</i>	33	2	35	86	3	5	164	0,05
	GRADO 2 <i>MUY URGENTE</i>	1.449	56	833	2.768	76	304	5.486	1,66
	GRADO 3 <i>URGENTE</i>	9.397	444	5.369	12.498	462	2.675	30.845	9,33
<b>MANTENIMIENTO</b>	GRADO 4 <i>MEDIO PLAZO</i>	14.107	2.130	12.108	19.839	2.250	7.155	57.589	17,42
	GRADO 5 <i>MANTENIMIENTO</i>	30.868	49.988	37.564	20.393	52.685	45.077	236.575	71,55

En la tabla se desglosa las ITEs de acuerdo con la gravedad de los problemas encontrados durante las inspecciones. Este desglose detallado permite identificar las áreas más problemáticas de los edificios y las intervenciones más urgentes requeridas. Un dato relevante es que la mayoría de las intervenciones de obra se centran en los cerramientos, con 15.352 patologías englobadas en los grados 1, 2 y 3.

Por otro lado, son las instalaciones de abastecimiento y saneamiento, junto con las cimentaciones, los elementos constructivos en los que menos patologías se han detectado.

### 3.4.2 Subsanaciones Publicadas

---

Según los datos del Registro de Inspecciones Técnicas, se han publicado un total de **18.329** Certificados de Subsanación referidas a los grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente) y 3 (urgente), identificadas en las diferentes ITEs publicadas.

Subsanaciones publicadas	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
TOTAL	1.690	10.075	6.564	<b>18.329</b>

### 3.4.3. Planes de Uso y Mantenimiento

---

Desde la entrada en vigor del Decreto 241/2012, de 21 de noviembre, todos los edificios que a fecha de redacción de la ITE no dispusieran de Libro del Edificio, deberían disponer en el plazo de un año de un Plan de Uso y Mantenimiento, sin que existiera, a priori, un control administrativo de su existencia.

Es tras la entrada del actual Decreto 117/2018, de 24 de julio, cuando la obligación se concreta en el momento de disponer de una inspección en la que no se hayan identificado grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente), 3 (urgente), o estos ya hayan sido subsanados; existe la obligación, por parte de la propiedad de registrar ante su ayuntamiento, un certificado que confirme que dispone de dicho Plan de Uso y Mantenimiento. Para este periodo el número de edificios que deben disponer del certificado de existencia es de **31.852**.

Los edificios que al realizar la ITE están obligados a presentar certificado de existencia de Plan de Uso y Mantenimiento son aquellos anteriores a la entrada en vigor de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, que regula el Libro del Edificio. Esta ley entró en vigor el 6 de mayo de 2000. Como la fecha de construcción de los edificios está definida por el año, existe un número limitado de edificios que fueron construidos en el año 2000 de los cuales no se puede saber a priori si tienen la obligación de presentar el certificado de existencia del Plan de Uso y Mantenimiento

El bajo porcentaje de certificados existentes en el Registro de ITEs que refleja la siguiente tabla, se debe a la inexistencia hasta la fecha de un control administrativo, siendo las cifras que se reflejan, aquellos certificados que se han ido realizando con la nueva plataforma, en cumplimiento de la actual normativa vigente.

Certificados de existencia de PUyM	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	% cumplimiento sobre edificios que deben presentar PUyM
entregados	724	3.184	2.540	<b>6.448</b>	20,24 % sobre 31.852 Edificios

\* En este cómputo no se han incluido los Planes de Uso y Mantenimiento que hayan sido elaborados con las anteriores aplicaciones y no hayan llegado a ser publicados en la Plataforma de Euskoregite.

#### 3.4.4 Eficiencia energética

---

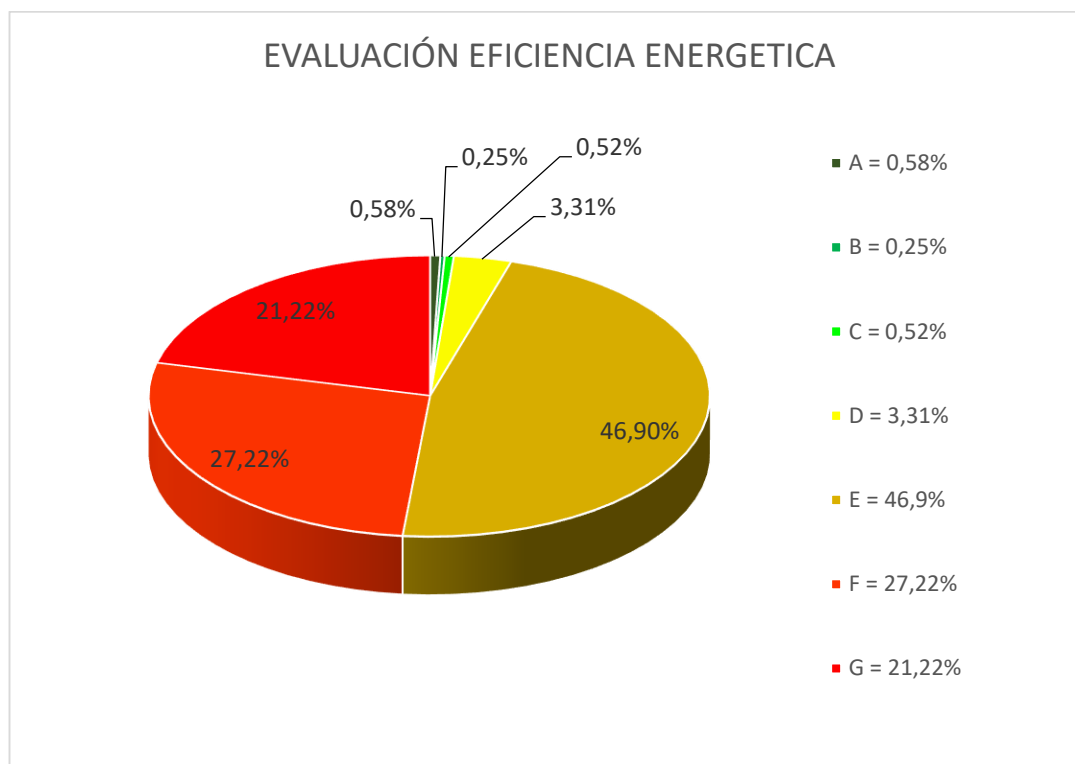
Del total de **56.357** ITEs publicadas, se observa que hay gran diversidad de indicadores globales de eficiencia energética, si bien, destacar el indicador con mayor porcentaje, correspondiente a la letra E con un **46,90%** del total, seguidos de F y G.

Se tratan de indicadores que manifiestan un nivel bajo de eficiencia energética, respecto de los modelos ahora vigentes, sin embargo, no es un dato que pueda resultar extraño, dado que los edificios que son objeto de inspección son aquellos que poseen una antigüedad de más de 50 años, y en el momento de construcción de muchos de ellos, no existía normativa vigente que regulara las condiciones térmicas de los edificios.

Indicador global Eficiencia Energética	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	% sobre total de Evaluaciones de Eficiencia Energética publicadas
<b>A</b>	198	55	46	<b>299</b>	0,58%
<b>B</b>	52	46	28	<b>126</b>	0,25%
<b>C</b>	82	133	53	<b>268</b>	0,52%
<b>D</b>	513	708	479	<b>1.700</b>	3,31%
<b>E</b>	4.500	11.400	8.182	<b>24.082</b>	46,90%
<b>F</b>	1.628	7.463	4.887	<b>13.978</b>	27,22%
<b>G</b>	1.165	6.086	3.647	<b>10.898</b>	21,22%
SUMA PARCIAL	8.138	25.891	17.322	<b>51.351</b>	
<b>sin dato*</b>	610	2.897	1.499	<b>5.006</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>8.748</b>	<b>28.788</b>	<b>18.821</b>	<b>56.357</b>	

\*Hay que destacar que las ITEs redactadas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 80/2014, de 20 de mayo (hoy derogado por el Decreto 117/2018, de 24 de julio), no contienen información relativa a la eficiencia energética, ya que en el momento no era obligada su incorporación, por lo que el número de ITEs sin referencias en esta materia, es muy elevado, siendo el 9,18 % del total de ITEs publicadas.

Hay que tener en cuenta que un buen número de ITEs tramitadas, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron antes de las intervenciones de reforma o rehabilitación planteadas por la propiedad de los inmuebles, como condición para la solicitud de ayudas a la rehabilitación.



### 3.4.5 Accesibilidad

Del total de 56.357 ITEs publicadas en Registro, se observa que un elevado porcentaje, el 92,79 %, reflejan que el inmueble no posee resuelta la Accesibilidad, lo que supone que no existe un itinerario accesible desde la vía pública hasta el acceso a las viviendas, a través de sus espacios comunes.

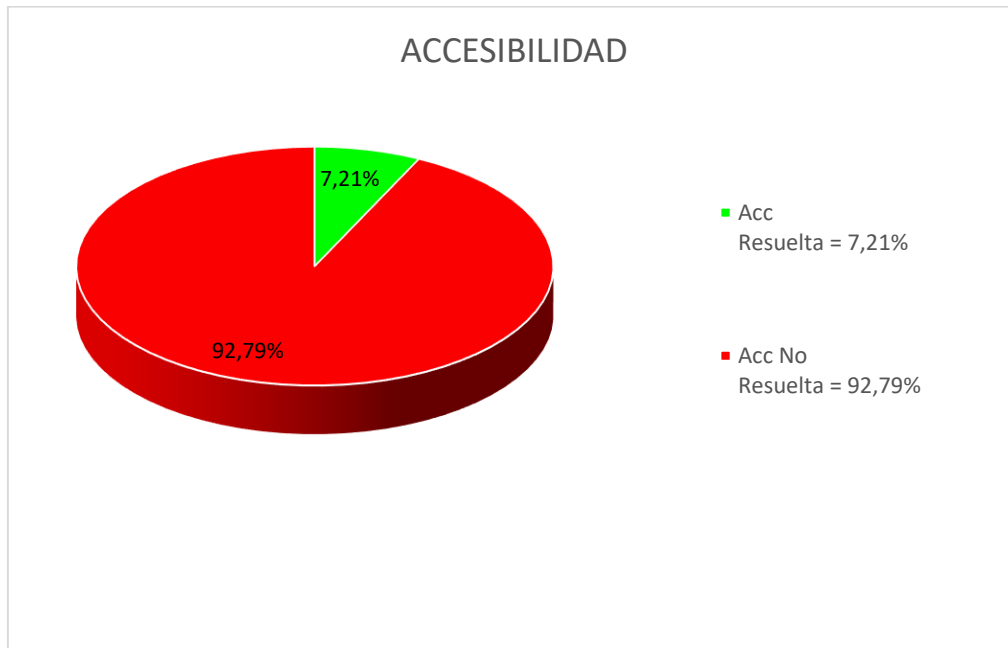
		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	Nº ITEs	%
<b>ACCESIBILIDAD RESUELTA</b>	<b>Sí</b>	965	1.965	1.134	4.064	7,21%
	<b>No</b>	7.783	26.823	17.687	52.293	92,79%
	<b>TOTAL</b>	8.748	28.788	18.821	56.357	

\*Hay que destacar que las ITEs redactadas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 80/2014, de 20 de mayo (hoy derogado por el Decreto 117/2018, de 24 de julio), no contienen



información relativa a la accesibilidad, ya que en el momento no era obligada su incorporación, por lo que el número de ITEs sin referencias en materia de accesibilidad, es muy elevado siendo el 34,46 % del total de ITEs publicadas.

Hay que tener en cuenta que un buen número de ITEs tramitadas, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron antes de las intervenciones de reforma o rehabilitación planteadas por la propiedad de los inmuebles, como condición para la solicitud de ayudas a la rehabilitación.



### 3.4.6 Listado de ayuntamientos que han registrado ITEs

En las tablas siguientes se especifica el número de ITEs por municipio y territorio histórico:

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITEs PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Araba	Agurain/Salvatierra	218	141	64,68%	91	1	232
	Alegría-Dulantzi	124	41	33,06%	14	0	55
	Amurrio	554	137	24,73%	72	1	209
	Aramaio	205	103	50,24%	46	1	149
	Armiñón	57	30	52,63%	23	0	53
	Arraia-Maeztu	232	75	32,33%	19	0	94
	Arratzua-Ubarrundia	183	102	55,74%	9	0	111
	Artziniega	193	57	29,53%	10	0	67
	Asparrena	250	71	28,40%	20	0	91
	Ayala/Aiara	391	15	3,84%	15	0	30
	Añana	104	65	62,50%	29	0	94
	Barrundia	155	6	3,87%	6	0	12
	Baños de Ebro/Mañueta	95	4	4,21%	1	0	5
	Berantevilla	153	9	5,88%	9	0	18
	Bernedo	245	43	17,55%	30	0	73
	Campezo/Kanpezu	255	110	43,14%	49	0	159
	Elburgo/Burgelu	41	4	9,76%	10	0	14
	Elciego	242	119	49,17%	38	0	157
	Elvillar/Bilar	70	32	45,71%	6	1	38
	Erriberagoitia/Ribera Alta	180	55	30,56%	20	0	75
	Harana/Valle de Arana	119	13	10,92%	3	0	16
	Iruraiz-Gauna	126	60	47,62%	4	0	64
	Iruña Oka/Iruña de Oca	300	18	6,00%	28	0	46
	Kripan	34	17	50,00%	3	0	20
	Kuartango	172	45	26,16%	22	0	67
	Labastida/Bastida	423	50	11,82%	8	0	58
	Lagrán	56	21	37,50%	3	0	24
	Laguardia	313	126	40,26%	15	0	141
	Lanciego/Lantziego	102	37	36,27%	4	0	41
	Lantarón	311	0	0,00%	0	0	0
	Lapuebla de Labarca	152	81	53,29%	3	0	84
	Laudio/Llodio	677	511	75,48%	81	4	592
	Legutio	188	103	54,79%	18	0	121
	Leza	80	31	38,75%	3	0	34
	Moreda de Álava/Moreda	72	26	36,11%	10	0	36
	Navaridas	54	13	24,07%	3	0	16
	Okondo	118	47	39,83%	5	0	52
	Oyón-Oion	257	62	24,12%	8	5	70
	Peñacerrada-Urizaharra	83	31	37,35%	2	0	33
	Ribera Baja/Erribera Beitia	138	48	34,78%	1	0	49
	Samaniego	51	25	49,02%	5	0	30
	San Millán/Donemiliaga	210	54	25,71%	10	0	64
	Urkabustaiz	151	34	22,52%	17	0	51
	Valdegovía/Gaubea	464	12	2,59%	5	0	17
	Villabuena de Álava/Esku	75	37	49,33%	7	0	44
	Vitoria-Gasteiz	4.508	3.595	79,75%	1.357	72	4.952
Yécora/Iekora	70	54	77,14%	20	0	74	
Zalduondo	40	5	12,50%	1	0	6	
Zambrana	129	67	51,94%	18	0	85	
Zigoitia	208	43	20,67%	11	0	54	
Zuia	294	46	15,65%	25	0	71	
<b>Total Araba</b>		<b>13.922</b>	<b>6.531</b>	<b>46,91%</b>	<b>2.217</b>	<b>85</b>	<b>8.748</b>

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Bizkaia	Abadiño	277	147	53,07%	52	0	199
	Abanto y Ciérvana-Abant	758	261	34,43%	47	63	308
	Ajangiz	79	5	6,33%	3	0	8
	Alonsotegi	205	166	80,98%	9	0	175
	Amorebieta-Etxano	696	355	51,01%	46	8	401
	Amoroto	60	28	46,67%	9	0	37
	Arakaldo	24	1	4,17%	0	0	1
	Arantzazu	51	30	58,82%	1	0	31
	Areata	80	36	45,00%	24	0	60
	Arrankudiaga-Zollo	118	12	10,17%	6	0	18
	Arratzu	74	0	0,00%	0	0	0
	Arrieta	116	11	9,48%	6	0	17
	Arrigorriaga	357	268	75,07%	56	3	324
	Artea	126	40	31,75%	4	1	44
	Artzentales	217	2	0,92%	0	0	2
	Atxondo	117	44	37,61%	19	0	63
	Aulesti	122	63	51,64%	6	12	69
	Bakio	348	72	20,69%	10	1	82
	Balmaseda	447	196	43,85%	10	9	206
	Barakaldo	2.847	2.031	71,34%	103	55	2.134
	Barrika	120	3	2,50%	2	0	5
	Basauri	1.066	768	72,05%	93	45	861
	Bedia	162	54	33,33%	5	0	59
	Berango	234	133	56,84%	38	0	171
	Bermeo	771	592	76,78%	102	54	694
	Berriatua	83	29	34,94%	15	0	44
	Berriz	247	100	40,49%	34	0	134
	Bilbao	7.350	7.099	96,59%	751	416	7.850
	Busturia	271	74	27,31%	13	0	87
	Derio	203	87	42,86%	25	0	112
	Dima	351	47	13,39%	5	0	52
	Durango	554	455	82,13%	157	11	612
	Ea	198	73	36,87%	14	0	87
	Elantxobe	68	30	44,12%	19	0	49
	Elorrio	448	309	68,97%	101	0	410
	Erandio	879	314	35,72%	82	27	396
	Ereño	43	0	0,00%	0	0	0
	Ermua	260	221	85,00%	38	8	259
	Errigoiti	143	0	0,00%	0	0	0
	Etxebarri	198	133	67,17%	29	5	162
	Etxebarria	95	44	46,32%	24	1	68
	Forua	106	47	44,34%	9	0	56
	Fruiz	37	0	0,00%	2	0	2
	Galdakao	922	461	50,00%	106	52	567
	Galdames	271	0	0,00%	0	0	0
	Gamiz-Fika	122	20	16,39%	1	0	21
Garai	42	0	0,00%	0	0	0	
Gatika	165	20	12,12%	10	0	30	
Gautegiz Arteaga	127	12	9,45%	10	6	22	
Gernika-Lumo	681	400	58,74%	101	14	501	
Getxo	2.090	1.584	75,79%	528	16	2.112	
Gizaburuaga	17	0	0,00%	1	0	1	
Gordexola	284	92	32,39%	13	0	105	
Gorliz	400	248	62,00%	57	6	305	
Güeñes	537	252	46,93%	7	1	259	
Ibarrangelu	133	31	23,31%	15	1	46	
Igorre	467	133	28,48%	0	0	133	

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Bizkaia	Ispaster	94	6	6,38%	3	0	9
	Iurreta	208	112	53,85%	21	2	133
	Izurtza	33	10	30,30%	11	0	21
	Karrantza Harana/Valle de	755	323	42,78%	83	1	406
	Kortezubi	94	9	9,57%	2	0	11
	Lanestosa	93	0	0,00%	0	0	0
	Larrabetzu	216	59	27,31%	11	0	70
	Laukiz	153	1	0,65%	0	0	1
	Leioa	512	171	33,40%	97	0	268
	Lekeitio	493	272	55,17%	20	0	292
	Lemoa	322	177	54,97%	20	0	197
	Lemoiz	149	5	3,36%	3	0	8
	Lezama	210	20	9,52%	4	0	24
	Loiu	234	26	11,11%	8	0	34
	Mallabia	159	65	40,88%	2	0	67
	Markina-Xemein	410	303	73,90%	21	47	324
	Maruri-Jatabe	112	5	4,46%	2	0	7
	Mañaria	78	33	42,31%	7	0	40
	Mendata	108	1	0,93%	0	0	1
	Mendexa	67	5	7,46%	2	0	7
	Meñaka	91	2	2,20%	2	0	4
	Morga	110	1	0,91%	0	0	1
	Mundaka	158	88	55,70%	36	0	124
	Mungia	1.339	279	20,84%	30	16	309
	Munitibar-Arbatzegi Gerni	104	5	4,81%	0	0	5
	Murueta	43	5	11,63%	5	0	10
	Muskiz	519	54	10,40%	17	7	71
	Muxika	324	70	21,60%	41	1	111
	Nabarniz	69	41	59,42%	0	0	41
	Ondarroa	334	257	76,95%	54	27	311
	Orozko	415	164	39,52%	28	0	192
	Ortuella	487	200	41,07%	36	1	236
	Otxandio	211	1	0,47%	0	0	1
	Plentzia	279	117	41,94%	35	6	152
	Portugalete	1.568	1.192	76,02%	127	11	1.319
	Santurtzi	1.570	1.047	66,69%	15	10	1.062
	Sestao	1.007	783	77,76%	48	16	831
	Sondika	340	156	45,88%	14	0	170
	Sopela	337	162	48,07%	87	0	249
	Sopuerta	403	9	2,23%	4	0	13
	Sukarrieta	74	1	1,35%	0	0	1
	Trucios-Turtzioz	175	0	0,00%	0	0	0
	Ubide	56	2	3,57%	0	0	2
	Ugao-Miraballes	133	20	15,04%	11	1	31
	Urduiz	153	67	43,79%	26	0	93
	Urduña/Orduña	328	167	50,91%	74	6	241
	Valle de Trápaga-Trapaga	850	191	22,47%	26	1	217
Zaldibar	163	68	41,72%	10	1	78	
Zalla	528	122	23,11%	23	4	145	
Zamudio	219	52	23,74%	17	0	69	
Zaratamo	149	78	52,35%	4	0	82	
Zeanuri	303	65	21,45%	25	0	90	
Zeberio	266	84	31,58%	24	0	108	
Zierbena	194	16	8,25%	4	1	20	
Ziortza-Bolibar	77	24	31,17%	4	0	28	
<b>Total Bizkaia</b>	<b>45.140</b>	<b>24.826</b>	<b>55,00%</b>	<b>3.962</b>	<b>974</b>	<b>28.788</b>	

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Gipuzkoa	Abaltzisketa	61	0	0,00%	0	0	0
	Aduna	34	16	47,06%	3	1	19
	Aia	159	6	3,77%	7	0	13
	Aizarnazabal	64	16	25,00%	4	0	20
	Albiztur	68	1	1,47%	1	0	2
	Alegia	107	65	60,75%	12	1	77
	Alkiza	58	7	12,07%	0	0	7
	Altzaga	32	1	3,13%	0	0	1
	Altzo	56	2	3,57%	0	0	2
	Amezketza	124	28	22,58%	5	0	33
	Andoain	502	365	72,71%	54	2	419
	Anoeta	77	42	54,55%	14	1	56
	Antzuola	157	58	36,94%	19	1	77
	Arama	13	2	15,38%	0	0	2
	Aretxabaleta	253	120	47,43%	34	3	154
	Arrasate/Mondragón	615	554	90,08%	129	23	683
	Asteasu	65	36	55,38%	9	0	45
	Astigarraga	139	70	50,36%	23	2	93
	Ataun	198	51	25,76%	15	0	66
	Azkoitia	333	284	85,29%	80	4	364
	Azpeitia	541	275	50,83%	82	14	357
	Baliarrain	19	0	0,00%	0	0	0
	Beasain	395	277	70,13%	46	9	323
	Beizama	44	0	0,00%	1	0	1
	Belauntza	17	10	58,82%	6	0	16
	Berastegi	124	80	64,52%	31	0	111
	Bergara	846	371	43,85%	58	14	429
	Berrobi	58	19	32,76%	1	0	20
	Bidania-Goiatz	83	7	8,43%	2	0	9
	Deba	303	153	50,50%	51	4	204
	Donostia/San Sebastián	5.242	3.419	65,22%	934	176	4.353
	Eibar	882	633	71,77%	42	36	675
	Elduain	40	20	50,00%	0	0	20
Elgeta	88	39	44,32%	16	1	55	
Elgoibar	434	244	56,22%	70	18	314	
Errenteria	1.342	760	56,63%	24	9	784	
Errezil	95	1	1,05%	0	0	1	
Eskoriatza	222	107	48,20%	18	1	125	
Ezkio-Itsaso	114	25	21,93%	3	0	28	
Gabiria	87	0	0,00%	1	0	1	
Gaintza	22	0	0,00%	0	0	0	
Gaztelu	22	0	0,00%	0	0	0	
Getaria	146	73	50,00%	27	6	100	
Hernani	692	517	74,71%	100	6	617	
Hernialde	35	5	14,29%	0	0	5	

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Gipuzkoa	Hondarribia	860	492	57,21%	198	41	690
	Ibarra	163	86	52,76%	18	0	104
	Idiazabal	224	29	12,95%	10	0	39
	Ikaztegieta	39	15	38,46%	3	0	18
	Irun	1.733	1.244	71,78%	298	37	1.542
	Irura	30	13	43,33%	5	0	18
	Itsasondo	88	35	39,77%	2	0	37
	Larraul	26	4	15,38%	0	0	4
	Lasarte-Oria	319	231	72,41%	68	10	299
	Lazkao	190	149	78,42%	24	2	173
	Leaburu	39	5	12,82%	1	0	6
	Legazpi	348	288	82,76%	46	8	334
	Legorreta	124	84	67,74%	7	0	91
	Leintz-Gatzaga	37	6	16,22%	8	2	14
	Lezo	191	100	52,36%	46	1	146
	Lizartza	110	50	45,45%	0	0	50
	Mendaro	114	48	42,11%	8	1	56
	Mutiloa	50	1	2,00%	0	0	1
	Mutriku	254	100	39,37%	53	3	153
	Oiartzun	557	238	42,73%	71	10	309
	Olaberria	85	73	85,88%	2	0	75
	Ordizia	276	184	66,67%	40	11	224
	Orendain	37	0	0,00%	0	0	0
	Orexa	15	0	0,00%	0	0	0
	Orio	184	143	77,72%	36	34	179
	Ormaiztegi	81	47	58,02%	9	0	56
	Oñati	662	273	41,24%	79	26	352
	Pasaia	520	348	66,92%	38	10	386
	Segura	86	36	41,86%	18	0	54
	Soraluze/Placencia de las	252	141	55,95%	21	5	162
	Tolosa	726	410	56,47%	64	72	474
	Urnieta	175	81	46,29%	18	1	99
	Urretxu	150	113	75,33%	12	15	125
Usurbil	311	122	39,23%	52	0	174	
Villabona	191	96	50,26%	47	2	143	
Zaldibia	139	7	5,04%	1	0	8	
Zarautz	616	430	69,81%	161	50	591	
Zegama	240	90	37,50%	8	1	98	
Zerain	58	1	1,72%	0	0	1	
Zestoa	363	158	43,53%	12	0	170	
Zizurkil	92	58	63,04%	13	0	71	
Zumaia	291	195	67,01%	139	22	334	
Zumarraga	339	237	69,91%	43	10	280	
<b>Total Gipuzkoa</b>		<b>26.393</b>	<b>15.220</b>	<b>57,67%</b>	<b>3.601</b>	<b>706</b>	<b>18.821</b>
Euskadi	<b>TOTAL EUSKADI</b>	<b>85.455</b>	<b>46.577</b>	<b>54,50%</b>	<b>9.780</b>	<b>1.765</b>	<b>56.357</b>